

Rawson, 08 de Enero de 2010  
Ref:Expte 28399/10 AVP  
Antec Licit Privada 15/09 AVP

Dictamen 11/10 CF

Señor Presidente:

Atento a la vista conferida al expte de referencia y luego de analizados los antecedentes, no tengo observaciones que formular al proceso llevado a cabo ni al proyecto de resolución obrante a fs 114 del presente.

Es todo cuanto puedo opinar.

Cr. Natalio Ruben Guindin  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas